La escuela media que queremos

Cuadernillo para estudiantes



estudiantes_regional.indd 5 3/18/10 10:05:24 AM

La escuela media que queremos Parlamento Juvenil del Mercosur 2010 Cuadernillo para estudiantes

Coordinación General del Proyecto: Lic. Miguel G. Vallone

Elaboración:

IIPE-UNESCO Sede Regional Buenos Aires

Consultoras a cargo de la elaboración del material:

Flavia Terigi y Ana Abramowski (coordinación), Analía Segal, Jésica Báez, Valeria Buitron, Gabriel D'iorio, Cecilia Flachsland, Pedro Núñez

Esta publicación fue desarrollada en el marco del Proyecto Multinacional Parlamento Juvenil del MERCOSUR coordinado por el Ministerio de Educación de la República Argentina y financiado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI/OEA). Las opiniones expresadas no son necesariamente las opiniones de la OEA, ni de sus órganos y funcionarios.

UNICEF coopera con el Proyecto Multinacional Parlamento Juvenil del MERCOSUR.

Realización editorial:

LENGUAJE CLARO

estudiantes_regional.indd 4 3/18/10 10:05:24 AM

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES

Nuevas formas de participación juvenil



En el último mes, los diarios publicaron una serie de notas sobre conflictos desatados en escuelas medias.

Noticia 1

La pelea por los derechos de la alumna indígena resultó exitosa Amancay puede ir a la bandera

Después de dos meses de estar en la calle, Amancay y sus compañeros lograron ayer un triunfo rotundo: la derogación de la resolución escolar que señalaba que los estudiantes extranjeros no podían ser abanderados.

La historia había comenzado cuando la joven, de 18 años, nacida en un país limítrofe y con una fuerte identificación con su origen indígena, fue elegida para llevar la bandera por su alto promedio. Grande fue la sorpresa de sus compañeros y profesores cuando se enteraron de que existía una resolución que lo impedía. En uno de sus artículos la resolución, indicaba que para "portar el estandarte nacional" había que ser "un ciudadano nativo".

Los compañeros de Amancay decidieron convocar a una protesta en la puerta del Ministerio de Educación. Llevaron una pancarta que simplemente decía: "La bandera es de todos". La medida se repitió una vez por semana durante casi dos meses.

"Nos sumamos porque consideramos que la escuela es un ámbito privilegiado para construir la idea de justicia y de igualdad", dijo uno de los profesores presente en la última protesta.

Ayer, enterada de la buena nueva, Amancay propuso que en el próximo acto escolar de su escuela, la Media 16, estuvieran presentes las dos banderas: la del país y la de su pueblo indígena.

La escuela media que queremos | 33



PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES Nuevas formas de participación juvenil

Noticia 2

Un estudiante se negó a ir a la bandera aduciendo que "no lo representa"

El Liceo N° 10, ubicado en los suburbios de la ciudad, vivió la semana pasada una situación inédita: un estudiante de 16 años, el mejor promedio de su clase, se negó a llevar la bandera argumentando "motivos ideológicos". El joven, seguidor de la música *punk* y admirador de las ideas anarquistas, generó un serio conflicto en la institución.

"Consideré que la falta era grave. Por eso convoqué al Consejo de Profesores, que resolvió llamarle la atención y sugerirle que respetara los símbolos patrios", declaró la directora y confesó que ella hubiera preferido el camino de la sanción.

Los padres del joven, aunque dijeron no compartir la ideología de su hijo, lo respaldaron. "Nosotros lo educamos para que pudiera elegir", afirmó su madre.

Un grupo de alumnos, integrantes del Centro de Estudiantes, criticó la actitud de su compañero: "No podemos oponernos a nuestros símbolos nacionales en nombre de identidades impuestas por el mercado. Además, esta es una escuela pública y eso nos obliga a cumplir ciertas pautas", escribieron en un volante que repartieron en la puerta de la institución.

Consultado por este medio, el joven en conflicto respondió: "Creo en la liberad de conciencia. Y así como la bandera no me representa, tampoco me representa el Centro de Estudiantes". Esta declaración de principios fue acompañada por un grupo de jóvenes que organizó una cadena de correos electrónicos con el objetivo de difundir el caso. El texto que enviaron estaba encabezado por una frase que decía: "Abajo las banderas".

El Consejo de Profesores es un órgano conformado por profesores que tiene por función asistir al equipo directivo en la conducción de un establecimiento educativo. Se reúne con periodicidad y es una instancia de deliberación que contribuye a la democratización de la toma de decisiones en una escuela.

El Centro de Estudiantes o Centro de Alumnos es una organización democrática de representación de los estudiantes dentro de una institución educativa. Existen Centros de Estudiantes en escuelas secundarias, terciarias y en universidades.

34 | PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

estudiantes_regional.indd 34 318/10 10:05:26 AM

estudiantes_regional.indd 35

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES Nuevas formas de participación juvenil



Amancay y sus compañeros y compañeras, el joven *punk*, el Centro de Estudiantes. Correos electrónicos, protestas, volantes, pancartas. En este caso vemos jóvenes participando y movilizándose por distintos motivos e ideales, eligiendo diferentes vías para hacerlo. También hay adultos (padres, profesores, directivos) que manifiestan sus opiniones, toman decisiones y acompañan —o no— a los jóvenes.

La participación política y ciudadana de las jóvenes y los jóvenes es una práctica que se va transformando a la par que lo hacen la cultura y las sociedades. No ha sido igual en todos los tiempos ni tampoco entre los distintos grupos que integran cada sociedad.

Es frecuente escuchar que los jóvenes "son apáticos", "no les interesa la política", o que "los jóvenes de antes tenían ideales, y querían cambiar el mundo, mientras que los de ahora...". Esta manera de ver las cosas toma como modelo las formas de participación juvenil propias de las generaciones anteriores (en particular las de la década del sesenta del siglo XX) para analizar la participación política de todos los jóvenes y de todas las épocas.

Pensar así hace que los jóvenes de hoy sean vistos como una versión desmejorada de los jóvenes de ayer, dificultando el reconocimiento de nuevas formas de participación juvenil. Sin embargo, muchos jóvenes son protagonistas de procesos de signo diverso y buscan hacerse escuchar, relacionando prácticas de "antes" (consideradas tradicionales) con formas "novedosas".

Veamos por qué causas se movilizan los jóvenes protagonistas de este relato, cómo lo hacen y qué cosas consiguen.

Amancay, de 18 años, y el joven *punk*, de 16 años, ¿qué están reclamando? No quieren "derribar" las instituciones ni están hablando de "cambiar el mundo", sino que demandan ser incluidos en la escuela a partir del respeto a

sus singularidades. El joven *punk* exige ser respetado en su orientación ideológica. Amancay quisiera que su identidad indígena y extranjera no fuera un obstáculo para ser reconocida como una alumna igual al resto.

En ambos casos, el derecho a la identidad cobra una importancia central en los reclamos. Y también vemos que los dos ejemplos parten de situaciones particulares e individuales de injusticias. En este sentido, es claro que los jóvenes no parten de un programa previo sino que van construyendo sus posicionamientos políticos "sobre la marcha de los acontecimientos".

Por su parte, el Centro de Estudiantes recurre a formas más tradicionales de participación (organizarse, elegir sus representantes, repartir un volante) y, además, habla en nombre de un "nosotros", antes que de un "yo", reivindicando las identidades nacionales por encima de otras (las políticas, las musicales), a las que califica de "imposiciones del mercado".

Las investigaciones sobre estos temas afirman que los jóvenes de todos los sectores sociales suelen criticar las formas tradicionales de la política, pues las consideran alejadas de sus propias necesidades. La desconfianza en la política tradicional tiene como contracara la búsqueda de otras alternativas, que van por fuera de los espacios clásicos como los partidos políticos. Estas formas nuevas se caracterizan, en general, por ser horizontales, autogestivas, de participación directa. El joven punk lo dice directamente: "El centro de estudiantes no me representa". Amancay y sus compañeros convocan de forma espontánea a una protesta en lugar de, por ejemplo, enviar una carta a sus representantes políticos.

En la búsqueda de alternativas, tiene un lugar destacado la tecnología. En el caso del joven *punk*, sus compañeros deciden apostar a difundir lo sucedido a través de una cadena de correos electrónicos. Otro dato para tener en

3/18/10 10:05:27 AM



PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES

Nuevas formas de participación juvenil

cuenta es que los jóvenes juegan con el lenguaje para hacerse escuchar. La frase utilizada por los compañeros del joven *punk*, "abajo las banderas", puede pensarse como un ejemplo del uso "burlón" del lenguaje: si la escuela obliga a izar la bandera, ellos invierten el sentido y proponen tirarlas "abajo".

Amancay y el joven *punk*, como muchos otros jóvenes del presente, no fueron tratados como sujetos de derecho. Es decir, no fueron tratados como ciudadanos. Acompañados de sus profesores, sus compañeros y sus padres, según uno y otro caso, salieron a pelear por sus derechos.

Desde el 1 de marzo de 2008 existe, en buena parte de nuestra región, una herramienta legal: la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Es el único tratado internacional del mundo que reconoce a la juventud como un segmento de la población específico. Representa a unas 150 millones de personas. Los 44 artículos de la Convención establecen una serie de derechos civiles y políticos (derecho a la vida, a la objeción de conciencia, a la justicia, libertad de pensamiento y religión, libertad de expresión, reunión y asociación, entre otros); y económicos sociales y culturales (derecho a la educación, a la educación sexual, a la cultura y el arte, al trabajo, a la vivienda, entre otros).

Para pensar en los casos de Amancay y el joven *punk* hemos seleccionado cinco artículos de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, incluidos en el "Capítulo II, Derechos Civiles y Políticos de los jóvenes".

Artículo 14. Derecho a la identidad y personalidad propias. 1. Todo joven tiene derecho a tener una nacionalidad, a no ser privado de ella y a adquirir otra voluntariamente, y a su propia identidad, consistente en la formación de su personalidad, en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura. [...]

Artículo 15. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen. 1. Los jóvenes tienen derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia Imagen. [...]

Artículo 17. Libertad de pensamiento, conciencia y religión. 1. Los jóvenes tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, prohibiéndose cualquier forma de persecución o represión del pensamiento. [...]

Artículo 18. Libertad de expresión, reunión y asociación. 1. Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a disponer de foros juveniles y a crear organizaciones y asociaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas de iniciativas políticas ante las instancias públicas encargadas de atender asuntos relativos a la juventud, sin ningún tipo de interferencia o limitación.

Artículo 21. Participación de los Jóvenes. 1. Los jóvenes tienen derecho a la participación política. [...]

En el debate sobre la participación ciudadana de los jóvenes y las jóvenes vale la pena que nos preguntemos por la "escuela media que queremos". Las escuelas pueden ser espacios propicios para que ustedes se ejerciten en la práctica de participar, no solo como estudiantes sino también como ciudadanos y ciudadanas. Para ello, es importante que tengan en cuenta que no hay una única forma válida de hacerlo. Las escuelas pueden dar lugar a que ustedes se organicen colectivamente y exploren alternativas de participación en las que pongan en juego sus preocupaciones, sus intereses y sus particulares formas de expresión. La cultura escolar podrá verse enriquecida y renovada, ampliando los sentidos de lo que significa la vida democrática.

36 | PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

estudiantes_regional.indd 36 3/18/10 10:05:27 AM

participación ciudadana de los jóvenes Nuevas formas de participación juvenil



- 1. Amancay y el joven *punk* están intentando defender distintas causas, ¿qué opinan de cada una de ellas?
- 2. Amancay y sus compañeros hacen una protesta y ponen una pancarta, el joven *punk* y sus seguidores organizan una cadena de correos electrónicos, los jóvenes del Centro de Estudiantes hacen un volante. Estamos ante distintas formas de participación ciudadana encabezadas por jóvenes, ¿qué opinan de cada una de estas formas? ¿Cómo se pone en juego en cada caso lo individual y lo colectivo? ¿Qué lugar ocupa la planificación? ¿Y la tecnología y el uso del lenguaje? ¿Las escuelas a las que asisten estos jóvenes favorecen la participación juvenil? Discutan sobre todos estos puntos.
- 3. Si tuvieran que movilizarse para hacer reclamos similares a los de los ejemplos, ¿qué acciones organizarían? ¿Con qué problemas creen que se enfrentarían? ¿Cómo los solucionarían?
- 4. ¿Qué diferentes respuestas encuentran los jóvenes de parte de los adultos? ¿Imaginan otro tipo de acompañamiento o de respuestas por parte de los adultos?
- 5. ¿Cómo incide el conocer los propios derechos a la hora de participar?
- 6. ¿Qué se puede aprender en la escuela en materia de participación?

•••••	•••••		 •••••••	••••••
••••••	•••••	•••••	 ••••••	••••••
•••••			 ••••••	••••••

La escuela media que queremos | 37

estudiantes_regional.indd 37 3/18/10 10:05:27 AM